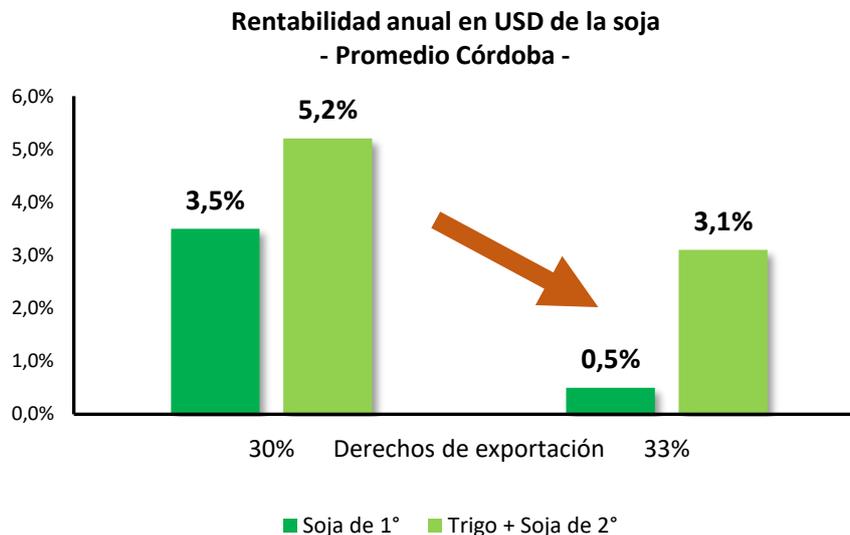


Ante un incremento del 3% en los derechos de exportación a la soja, la rentabilidad en Córdoba caería al 0,5%

28 DE FEBRERO DE 2020

Ante un nuevo esquema de derechos de exportación del 33% para la soja, la rentabilidad para el productor disminuiría significativamente en toda la provincia de Córdoba, casi duplicando la cantidad de departamentos con rentabilidad negativa. A nivel provincial, de los ingresos totales que genera el cultivo, la ganancia del productor pasaría del 2% al 0% y los impuestos se incrementarían del 34% al 36%.

Con la resolución del Gobierno de cerrar el registro para exportar granos al exterior (DJVE), se incrementa la posibilidad de una nueva suba de los derechos de exportación para la soja, cuyo límite sería el 33%. De aplicarse esta alícuota, la rentabilidad del productor promedio de la provincia de Córdoba disminuiría del 3,5% al 0,5% para el planteo de soja de primera y del 5,2% al 3,1% para el planteo de trigo con soja de segunda. La rentabilidad de este último planteo sería mayor que el primero, debido a que los ingresos generados por el cereal ya proporcionan un colchón a los productores para amortiguar el impacto del aumento en los DEX de la soja.

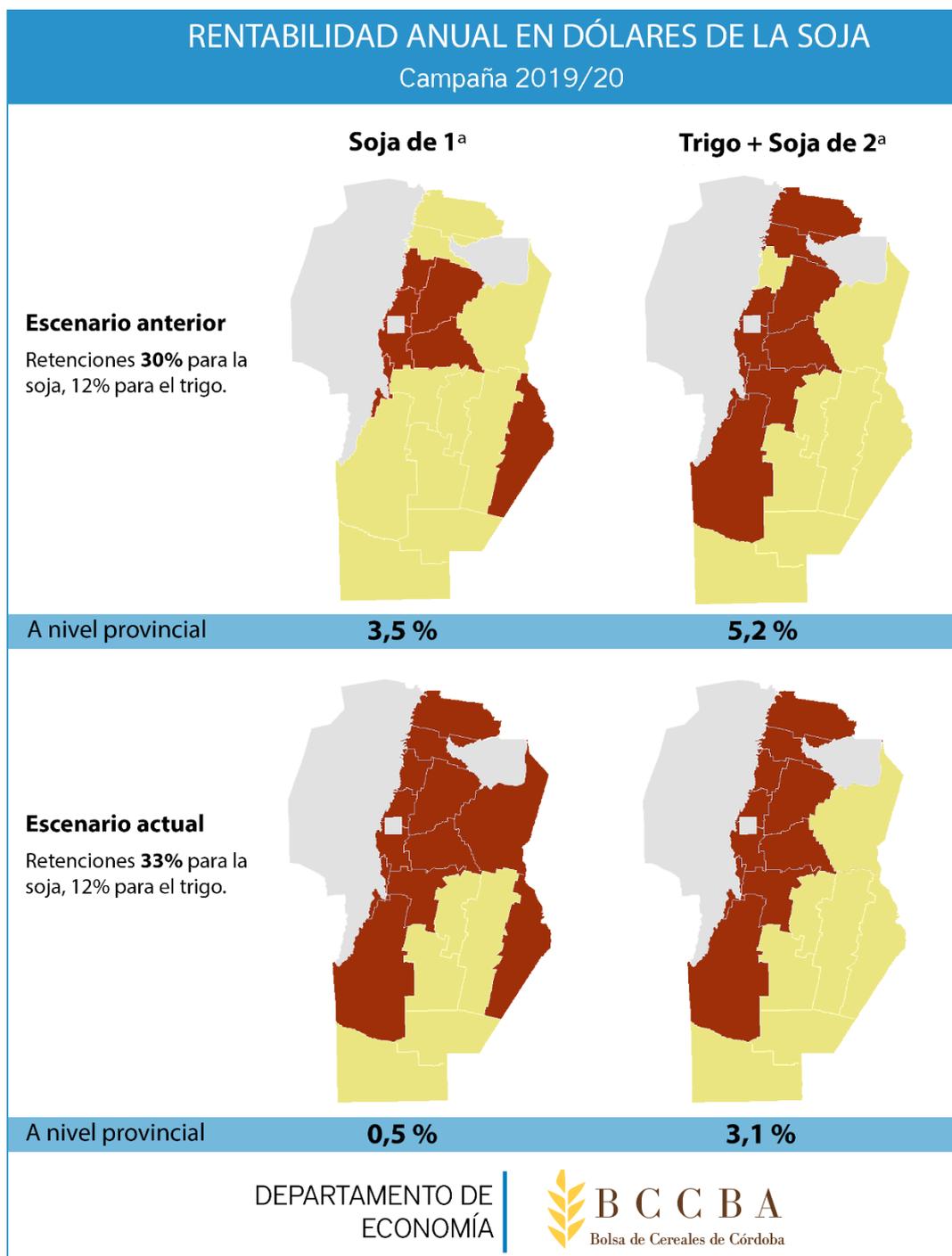


Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

A nivel departamental y bajo las condiciones actuales, siete departamentos de la provincia presentan rentabilidad promedio negativa para el cultivo de soja de primera. Entre estos se encuentra Marcos Juárez que, a pesar de tener las tierras más fértiles, tiene un costo de arrendamiento muy superior al de los demás departamentos y, con un rendimiento esperado de 39 quintales de soja por hectárea, no alcanzaría

a cubrir sus costos. Ante una modificación de los derechos de exportación al 33%, únicamente 5 departamentos quedarían con rentabilidad positiva.

Con respecto al planteo combinado y bajo las condiciones actuales, nueve departamentos de Córdoba presentan rentabilidad promedio negativa. Para este caso, con la suba de los derechos de exportación, Totoral también pasaría a formar parte de este grupo.



Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

Rentabilidad de los cultivos ante cambio en DEX de la soja				
Departamentos de Córdoba	 SOJA 1°		 TRIGO + SOJA 2°	
	30%	33%	30%	33%
Calamuchita	-4%	-9%	-18%	-22%
Colón	-3%	-7%	-3%	-6%
General Roca	9%	6%	5%	3%
Gral Sn Martín	5%	2%	6%	4%
Juarez Celman	7%	3%	5%	3%
Marcos Juarez	-2%	-5%	6%	5%
Pte Roque Saenz Penia	6%	3%	11%	9%
Río Cuarto	1%	-3%	-18%	-21%
Río Primero	-2%	-6%	-4%	-6%
Río Seco	1%	-2%	-16%	-20%
Río Segundo	-1%	-4%	-1%	-3%
San Justo	1%	-2%	4%	1,7%
Santa María	-4%	-9%	-20%	-23%
Tercero Arriba	1%	-2%	-2%	-4%
Totoral	-4%	-8%	1%	-1%
Tulumba	1%	-2%	-8%	-12%
Unión	4%	1%	9%	8%
Provincia	3,5%	0,5%	5,2%	3,1%

Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

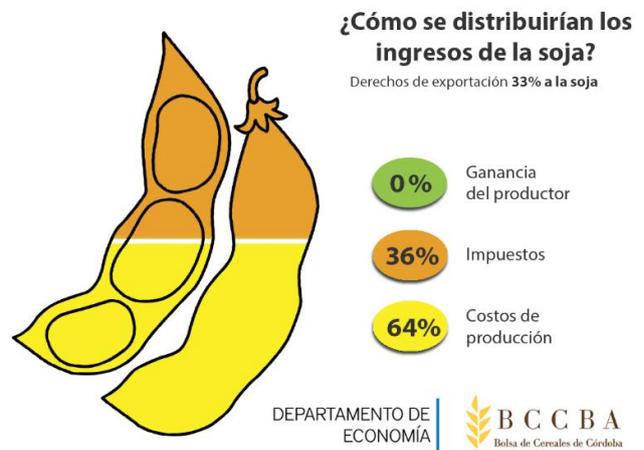
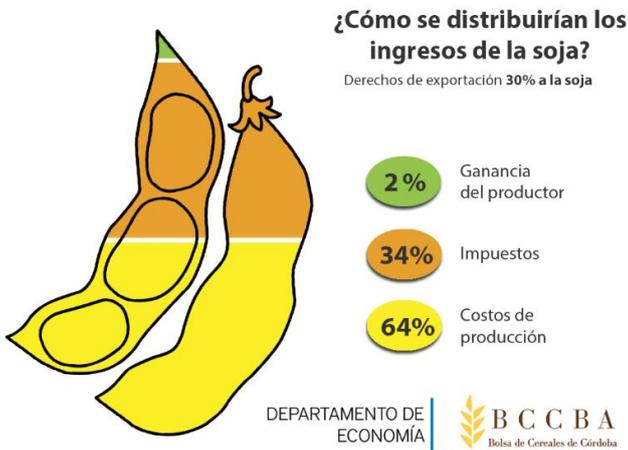
Distribución de los ingresos de los cultivos

Las siguientes imágenes muestran cómo se modifica la distribución de los ingresos de los cultivos. Cabe destacar que, a diferencia de los indicadores presentados anteriormente, la “Ganancia del productor” no es la rentabilidad sobre el capital invertido en la actividad, sino que se refiere a la parte del ingreso que queda en manos del productor.

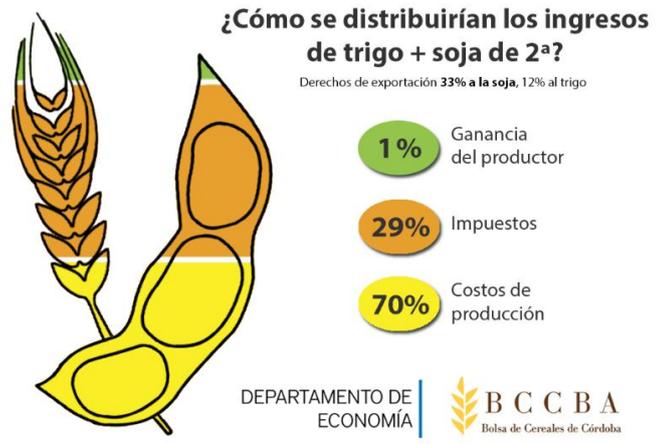
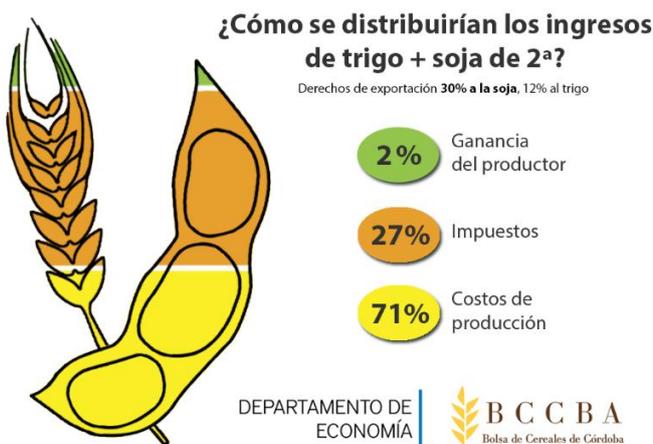
A modo de ejemplo, si la producción de un campo es de 100 toneladas y el precio de exportación de la soja es de USD 330, se generarían ingresos por un total de USD 33.000. Pero ¿cómo se distribuyen estos ingresos? Según las imágenes que se muestran a continuación, y con el esquema del 30% de derechos de exportación, de los USD 33.000 que genera el cultivo, USD 21.120 se utilizarían para pagar los costos de producción (64%), USD 11.220 para pagar los impuestos (34%) y USD 660 sería la ganancia del productor (2%).

Si en cambio los derechos de exportación de la soja suben al 33%, de los USD 33.000 que genera el cultivo, la ganancia del productor sería de USD 66 (0,2%) y los impuestos subirían a USD 11.814 (36%).

SOJA DE 1ª



TRIGO + SOJA DE 2ª



Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba

Permitida la reproducción total o parcial del presente informe citando la fuente.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA BCCBA



CONSULTAS gagusto@bccba.org.ar

jdominguez@bccba.org.ar | ldipre@bccba.org.ar

www.bccba.com.ar | 54 351 4229637 - 4253716 Int. 140